



## Mesa de Líderes jurídicos inicia periodo de reuniones



## CEJ firma convenio con la Comisión Bicentenario



200  
PARAGUAY  
BICENTENARIO

Jornadas de Derecho  
Judicial en el Bicentenario  
Pág 4-5

Campaña Declaración  
Jurada de Bienes  
Pág 12-13

Conociendo el Poder Judicial  
Pág 18-19



## ¿Sabías qué?



sabías que...

La principal función de la Defensoría Pública es prestar asistencia integral y gratuita a los ciudadanos/as de escasos recursos. Esta asistencia se puede resumir en los siguientes puntos:

Tomar todas las medidas necesarias para proveer de representación legal a las personas de escasos recursos, con discapacidad, y a niños, niñas o adolescentes en la jurisdicción CIVIL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO y PENAL\*.

La persona interesada puede recurrir a la Defensoría Pública que se encuentre de turno en la jurisdicción y circunscripción que le corresponda. Cada circunscripción judicial tiene una Defensoría asignada por la Corte Suprema de Justicia\*.

La atención es totalmente gratuita y las personas defendidas están exoneradas de tasas judiciales; solo deben abonar los gastos de justicia, notificaciones, edictos, que están específicamente señalados por la ley, en guaraníes, en el caso de procesos civiles y/o laborales\*.

Toda persona sancionada o imputada que no pueda pagar un abogado/a particular puede pedir al Estado que le asigne un Defensor/a Público/a, que tiene la obligación de prestar servicio gratuito, sin discriminación alguna, participando y controlando todo el proceso penal de su defendido/a\*.

**\* Acceso a la Justicia a través de la información. Guía de orientación y asistencia judicial.**

## Editorial

### COMPROMISO CON EL PAÍS, CON HECHOS

La vida en democracia supone el compromiso de cada ciudadano y ciudadana en participar en la construcción del bienestar del país. A los festejos de la conmemoración de los doscientos años de soberanía e independencia, la meta de cada habitante y organización civil de este territorio debe ser aportar -desde el lugar en donde se desempeñe- para el progreso del Paraguay.

No importa cuán pequeño o grande sea nuestro aporte. Los que amamos esta patria libre y deseamos mejores días para sus hijos, debemos asumir un compromiso real y tangible para colaborar en la loable tarea de extirpar tantos males que hoy nos aquejan, como la corrupción, la impunidad, la desidia y la apatía.

El Bicentenario del Paraguay representa un momento oportuno en el cual debemos reflexionar y analizar con detenimiento cuál es el compromiso que asumimos con nuestro país y nuestra sociedad.

Es por eso que, desde el Centro de Estudios Judiciales, el compromiso asumido se materializa con hechos. Día a día trabajamos en el fortalecimiento del estado de derecho y en la transparencia en la administración de justicia. Colaboramos con firmeza en la dura tarea de mejorar la calidad de vida de los paraguayos y de lograr un Gobierno más eficiente y honesto.

Ya cerca del 14 y 15 de mayo, fecha emblemática de nuestra historia, donde recordamos y festejamos oficialmente las dos centurias de nuestra independencia, testimoniamos una vez más nuestro compromiso con la patria al presentar un material denominado "La Justicia en el Bicentenario", que presenta un análisis de nuestra historia política jurídica a lo largo de nuestra vida independiente, y pretende convertirse en un aporte para fortalecer el sistema de justicia paraguayo.

En el Bicentenario patrio, renovamos nuevamente nuestras esperanzas en que cada paraguayo y paraguaya asuma el compromiso de colaborar y aportar su grano de arena, con hechos, en la construcción de un nuevo país. ¡Viva el Paraguay!

**Dra. María Victoria Rivas**  
*Directora CEJ*

## Staff

**Directora:** Dra. María Victoria Rivas.  
**Coordinador del material:** Abog. Rodrigo Medina.

**Edición:** Lic. Armando Aguayo.  
**Redacción:** Armando Aguayo y Diego Gómez.  
**Fotografía:** Aldo Fernández y Daniel San Nicolás.  
**Colaboración:** Lic. Laura Bado.  
**Diseño:** Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo

generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

**Contacte con Justicia Joven:**

✉ [justiciajoven@cej.org.py](mailto:justiciajoven@cej.org.py) - [www.cej.org.py/justiciajoven/](http://www.cej.org.py/justiciajoven/)

☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

**Baje todas las ediciones en formato digital:**  [www.cej.org.py/justiciajoven/](http://www.cej.org.py/justiciajoven/)

 **Material de distribución gratuita**

CURSO SE DESARROLLARÁ DE MARZO A JULIO

# Se inició el Taller de formación de Líderes para el acceso a Justicia

*El ciclo de talleres de "Formación de Líderes para el acceso a Justicia" se inició el pasado 18 de marzo, con una importante cantidad de participantes que fueron instruidos sobre justicia, derechos humanos y exigibilidad. El objetivo principal de la iniciativa es impulsar un proceso de formación de líderes para el acceso a la justicia a nivel nacional.*



*En la primera jornada, los participantes fueron instruidos sobre justicia.*

En función a incrementar las capacidades de la sociedad civil para la participación e incidencia en el sistema de justicia, se realiza el ciclo de talleres que se desarrollará en 20 jornadas, iniciando en el mes de marzo y concluyendo en el mes de julio. El mismo es totalmente gratuito, y lo organiza el Centro de Estudios Judiciales con la cooperación de AVINA.

El curso está dirigido a líderes sociales, en especial de comisiones vecinales, cooperativas, grupos juveniles, de las parroquias, grupos de mujeres, referentes de radios comunitarias, sindicatos, organizaciones campesinas, universitarios, y ciudadanía en general.

Entre los disertantes se encuentran especialistas expertos en diversas temáticas que representan a instituciones públicas tales como Secretaria de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia y Trabajo, INDI, Secretaria de la Mujer, entre otros.

Las primeras jornadas fueron el 18 y 19 de marzo con los temas: Justicia y Derechos Humanos, con la disertación de Yeny Villalba; Justiciabilidad, a cargo de Verónica Figueredo; y Exigibilidad, con Teófilo Urbieta.

La segunda reunión fue el viernes 1 de abril, de 17 a 19:00, y el sábado 2 de abril, de 9 a 12:00, con los temas: Acceso a la justicia y derechos de la mujer, y Acceso a la justicia y derechos de la niñez y adolescencia. Los talleres se

desarrollaron en el local del CEJ, sitio en la Avda. Carlos A. López 1.354 c/ Alejo García.

## Objetivos del curso

- Sensibilizar a operadores de justicia y actores institucionales en la problemática del acceso a justicia de los sectores vulnerables.
- Instalar la temática de acceso a justicia al interior de las instituciones y las organizaciones sociales, facilitando las alianzas y formación de redes.
- Dotar de conocimientos y herramientas prácticas a líderes sociales para que sean capaces de facilitar el acceso a justicia en sus comunidades por medio de modelos participativos.



*El taller se desarrolla con la activa participación en grupos*

EDICIÓN 2011, CON CUATRO JORNADAS

## Debatirán sobre el sistema de justicia en las “Jornadas de Derecho Judicial en el Bicentenario”

4

Reconocidos profesionales nacionales e internacionales del derecho disertarán durante las Jornadas de Derecho Judicial en el Bicentenario, denominadas: “Sistema de Justicia: Gestión con Transparencia y Ética”, que se realizarán desde abril a julio de este año, con el objetivo de crear espacios de reflexión y concertación acerca de las reformas estructurales que el sistema judicial paraguayo requiere. La convocatoria está hecha a magistrados, profesionales de derecho, universitarios, funcionarios judiciales y administrativos, centros especializados, ONG`s y sociedad civil.

La importante actividad jurídica es una iniciativa del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el propósito de generar espacios de reflexión y concertación acerca de las reformas estructurales que el sistema judicial paraguayo requiere para fortalecer su función en el estado social y su aporte significativo en las reformas judiciales de la región.

### PRIMERA JORNADA EN ABRIL

El inicio de la actividad está previsto para el mes de abril de 2011 con “Ética Judicial”, en el hotel Excelsior. Durante la misma se planteará el inicio del proceso de discusión sobre la ética judicial, acompañando el debate como elemento de fortalecimiento del sistema de justicia.

El tema es de gran importancia ya que, según el planteamiento del CEJ, las acciones judiciales marcadas también desde la ética, fueron identificadas como parte de las estrategias de mejoramiento y desarrollo del Poder Judicial, y son el primer empuje de las Jornadas Judiciales en su versión 2011, en donde se plantea como cuestión esencial de reflexión y de construcción de una visión común y general.

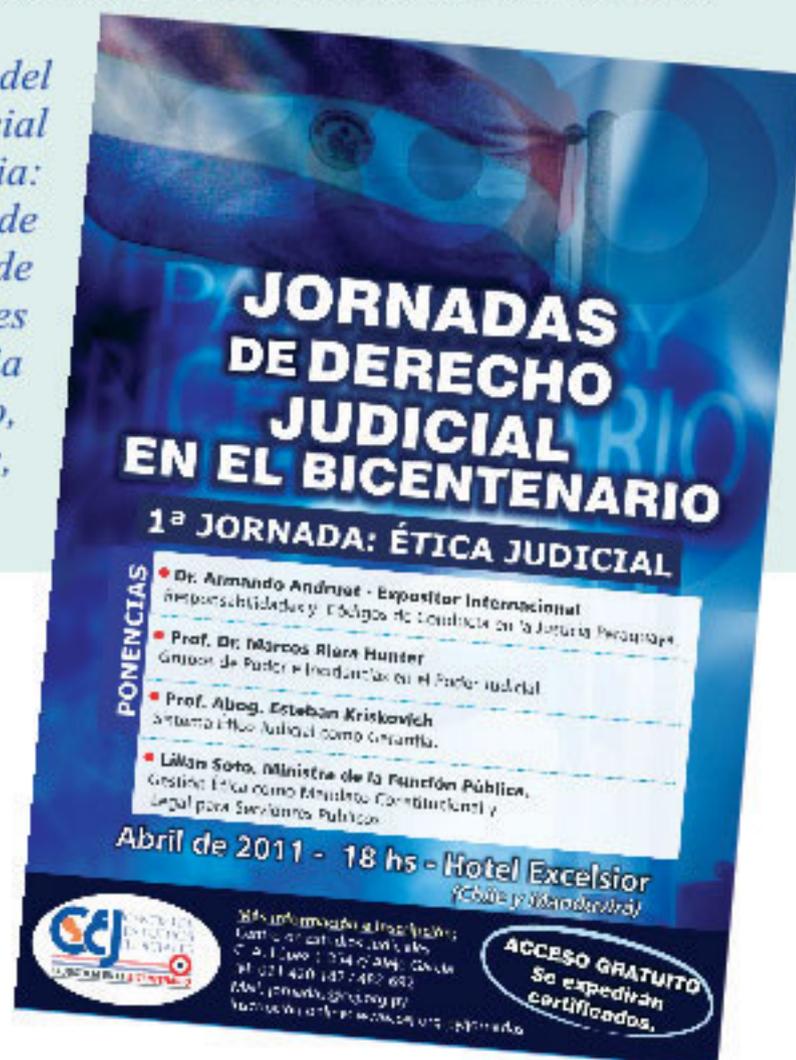
Los ejes de debate estarán centrados en:

- Ética en la Magistratura judicial.
- Ética en la función judicial.

### SEGUNDA JORNADA EN MAYO

La “Gestión de la Corte Suprema de Justicia” será tratada en mayo de 2011, donde se buscará introducir el tema del gerenciamiento de Corte a los actores del sistema judicial paraguayo, exponiendo las experiencias regionales de los Poderes Judiciales, analizando los resultados de los modelos exitosos implementados en diversas Cortes, al mismo tiempo realizando un debate sobre la necesidad de una reforma estructural de la Corte Suprema de Justicia.

Uno de los núcleos en el proceso de transparencia, implica la



atención a las gestiones administrativas, sus decisiones y el grado en que éstas influyen para el fin social del sistema de justicia.

Los temas de la jornada serán:

- Gerenciamiento de la Corte Suprema de Justicia.
- Modelos de gerenciamiento judicial.
- Gobierno Judicial.

### TERCERA JORNADA EN JUNIO

En la tercera jornada, que será en junio de 2011, se enfocará el tema: “Corrupción en la Justicia y Transparencia Judicial”, señalando la importancia del freno a la corrupción dentro de la administración de justicia, ya que la misma es el último resguardo de la legalidad dentro de un Estado de Derecho.

Uno de los objetivos trazados para esta jornada será analizar la corrupción en el sistema, sus manifestaciones y los mecanismos de combates, tanto dentro de la administración de justicia como de esta institución para afuera. También, valorar a la misma como herramienta de mejoramiento de la institucionalidad y de difusión de la cultura de la

transparencia para el crecimiento de los valores de integridad.

#### En la jornada se debatirá acerca de:

- Mecanismos internos de control para combatir la corrupción.
- Corrupción judicial y sociedad.
- Articulación del sistema de justicia para la no impunidad en casos de corrupción pública.

#### CUARTA JORNADA EN JULIO

La última jornada se realizará en julio de 2011, con el tema: “**Carrera Judicial**”, en la que el Centro de Estudios Judiciales abrirá un espacio de análisis e interacción, que logre formar una visión crítica acerca de la necesidad de contar con un sistema de capacitación judicial, incorporando experiencias de países vecinos que han

crecido a partir del establecimiento de centros de entrenamiento judicial permanentes, resaltando la importancia de la carrera judicial como columna vertebral de un proceso de capacitación continua.

#### Ejes de debate:

- **Jueces independientes formados para la transparencia**
- “**Capacitación y reformas en América Latina**”. Centros de Entrenamiento permanente, modelos de la región.
- **Desafío local e iniciativas para la formación a operadores de Justicia - Centro de capacitación del Ministerio Público - Escuela Judicial.**
- **Capacitación continua a jueces - carrera judicial.**

SAN PEDRO ES EL DEPARTAMENTO CON MENOR CANTIDAD DE CASOS

## Asunción presenta la mayor tasa de litigiosidad del país

*Con más de 16.000 casos, Asunción tuvo la mayor tasa de litigiosidad del Paraguay en el año 2010, según una publicación de la Oficina de Estadística Judicial del Centro de Estudios Judiciales. La capital del país presenta un número muy superior de casos con relación al promedio nacional. En cambio, el departamento de San Pedro presenta la menor cantidad de casos, con 946, en el 2010. La tasa de litigiosidad mide el volumen de ingresos que se realizan por primera vez en los despachos judiciales, por cada 100.000 habitantes.*

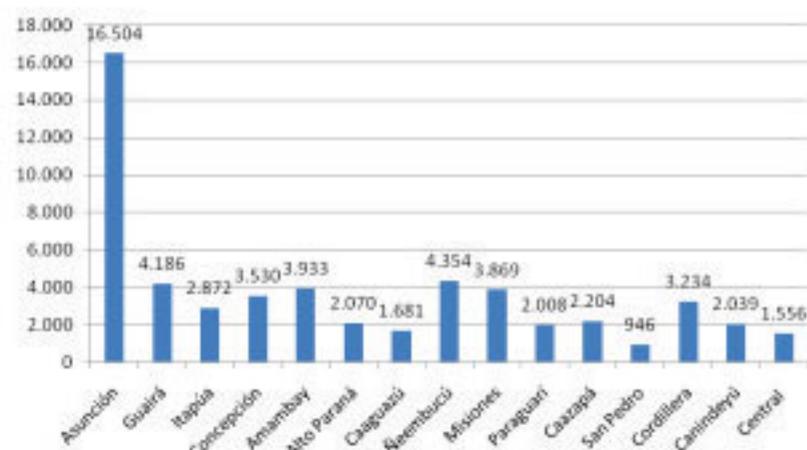
#### Asunción con más casos

La oficina de Estadística Judicial publicó en su portal de Internet que, en el 2010, Asunción tuvo la mayor tasa de litigiosidad del Paraguay, con 16.504 casos por cada 100.000 habitantes.

Responsables de la oficina indicaron que la capital presenta un número muy superior al promedio nacional, correspondiente a 3.666. También puntualizaron que en relación al año anterior, se puede visualizar un aumento del 9% de casos.

Asunción es la ciudad de mayor volumen en cuanto a la cantidad de casos ingresados, lo que se relaciona con la

#### Comparativo de litigiosidad por Circunscripciones Judiciales. Año 2010



prorrogabilidad de la jurisdicción, contemplada en la Ley, según la cual las partes involucradas en un juicio civil pueden acordar circunscribirse a la jurisdicción de la Capital.

#### San Pedro, con menor tasa

El departamento con menor tasa de litigiosidad del país es San Pedro, con 946 casos por cada 100.000 habitantes, según se desprende del informe. Le sigue Central, con 1.556 casos; Caaguazú, con 1.681 casos y Paraguari, con 2.008 casos.

SE REALIZARON MUESTRAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

## Alta participación de usuarios del sistema de justicia en la Encuesta Nacional de Ética

6

*En el marco de la campaña “Ética de todos y para todos”, se llevó a cabo con gran éxito la Encuesta Nacional de Ética, con alta participación de funcionarios judiciales y usuarios del sistema de Justicia. En total, más de mil personas fueron encuestadas. Las ciudades visitadas fueron Asunción, San Juan Bautista, Encarnación, Ciudad del Este y Villarrica. La iniciativa busca medir el interés de funcionarios judiciales y ciudadanía sobre la posibilidad de implementar un Código de Ética “abarcativo”.*



*Buena participación en las diferentes circunscripciones judiciales.*

Las encuestas se desarrollaron con normalidad en todas las circunscripciones judiciales. Fueron encuestados 531 usuarios del sistema judicial y 529 funcionarios judiciales. Las circunscripciones visitadas fueron: Asunción, San Juan Bautista, Encarnación, Ciudad del Este y Villarrica.

### Percepción positiva de usuarios del sistema de justicia

La percepción general de los usuarios del sistema de justicia (abogados, ciudadanos en general) fue muy positiva, debido a la instalación de un proceso ético dirigido a funcionarios del Poder Judicial, y la elaboración de un Código de Ética para los mismos. Los profesionales del derecho manifestaron la necesidad de mejorar la calidad de la atención por parte de los funcionarios.



*Profesionales del derecho participaron en Villarrica.*

### Moderado interés de funcionarios del PJ

Según manifestaron responsables de la encuesta, se pudo percibir en los funcionarios un moderado interés en apoyar la elaboración de un Código de Ética, al mismo tiempo, en las consultas realizadas se pudo constatar la vigencia de ciertas prácticas que configuran faltas éticas concretas en la gestión judicial, tanto de parte de los jueces como de los propios funcionarios. Las implicancias de estas conductas pueden tener su impacto en la generación de prácticas inadecuadas que al repetirse sistemáticamente introducen elementos que pueden desvirtuar el trabajo de los Juzgados.

Con los primeros resultados, los organizadores deducen que se puede hablar del interés de los usuarios del sistema en mejorar la calidad del servicio de justicia. De parte de los funcionarios se desprende el moderado interés en contar con un Código de Ética que pueda mejorar la calidad del sistema, además de evidenciarse prácticas que configuran faltas éticas específicas de parte de magistrados y funcionarios judiciales.

La encuesta busca medir el conocimiento relacionado a la Ética Judicial por parte de los funcionarios y usuarios del sistema judicial. La misma se halla enmarcada en la campaña “Ética de todos y para todos”, promovida por la oficina de Ética del Poder Judicial, en conjunto con el Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho, impulsado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos (USAID), y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

EN EL LOCAL DEL CEJ

## Como cierre de la Encuesta Nacional, realizaron conversatorio de Ética Judicial

7

*Como cierre de la Primera Encuesta Nacional sobre Ética en el Sistema de Justicia del Paraguay, que se llevó a cabo en febrero y marzo de este año, se realizó el “Conversatorio sobre ética judicial”, con la presencia del Dr. Esteban Kriskovich. La actividad se llevó a cabo el pasado jueves 17 de marzo de 2011, en salón auditorio del CEJ.*

El “Conversatorio de ética judicial” se realizó con la participación de una gran cantidad de jóvenes estudiantes de derecho, quienes conocieron más de cerca el funcionamiento del Poder Judicial.

Para el evento se contó con la presencia del doctor Esteban Kriskovich, director de la Oficina de Ética, del Poder Judicial, que lleva adelante la campaña “Ética de todos y para todos”,

En la oportunidad, Kriskovich presentó a los estudiantes una descripción acabada de cómo funciona actualmente el Poder Judicial y el sistema de ética dentro de la justicia. Habló sobre la organización y funcionamiento del Tribunal de Ética y el Consejo Consultivo; presentó casos concretos de falta a la ética en la función pública, y comentó sobre la experiencia de estar a cargo de una dependencia que trabaja de cerca en el cumplimiento del código de ética judicial.

La iniciativa forma parte de la Campaña “Ética de todos y para todos”, que lleva adelante el Poder Judicial, con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID).

El objetivo de la campaña es medir la percepción de la población jurídica, funcionarios y auxiliares judiciales, así como de usuarios del Poder Judicial, sobre la necesidad de instalar el proceso ético en el poder judicial.



*El Dr. Kriskovich, relató casos concretos de faltas éticas en el PJ.*



## CEJ firma convenio con la Comisión Bicentenario y presenta publicación sobre la justicia

*En el marco de las celebraciones del Bicentenario paraguayo, el Centro de Estudios Judiciales y la Comisión Nacional Bicentenario firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional para trabajar en conjunto en temas relacionados a ciudadanía y democracia. Durante el acto, también se presentó la publicación denominada “La Justicia en el Bicentenario”, un material que presenta un valioso aporte al análisis de la historia paraguaya desde la perspectiva jurídica. Como plus se realizó además el lanzamiento del “Calendario de Actividades 2011”.*



*Momento de la firma del convenio.*

Con la presencia del senador Hugo Estigarribia y la senadora Ana Mendoza de Acha, además de magistrados, autoridades judiciales y referentes de la sociedad civil, el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) dio inicio a sus actividades relativas al Bicentenario con la firma de convenio, lanzamiento de un material sobre la justicia y los doscientos años de nuestra independencia, y el calendario de actividades para este año. El acto se realizó en el local del CEJ, el pasado 31 de marzo de 2011.

### FIRMA DE CONVENIO CON LA COMISIÓN BICENTENARIO

Según el convenio firmado, la Comisión Bicentenario y el CEJ trabajarán en conjunto en profundizar el análisis de los diversos sectores que conforman nuestra democracia, entre los cuales, como punto de interés de la institución está la justicia y la política.

La doctora María Victoria Rivas, directora del CEJ, manifestó que la firma del acuerdo tiene el objetivo de “institucionalizar la discusión a nivel nacional de un tema que preocupa a toda la sociedad, que es la justicia, entre estos el acceso a justicia, la gran cantidad de

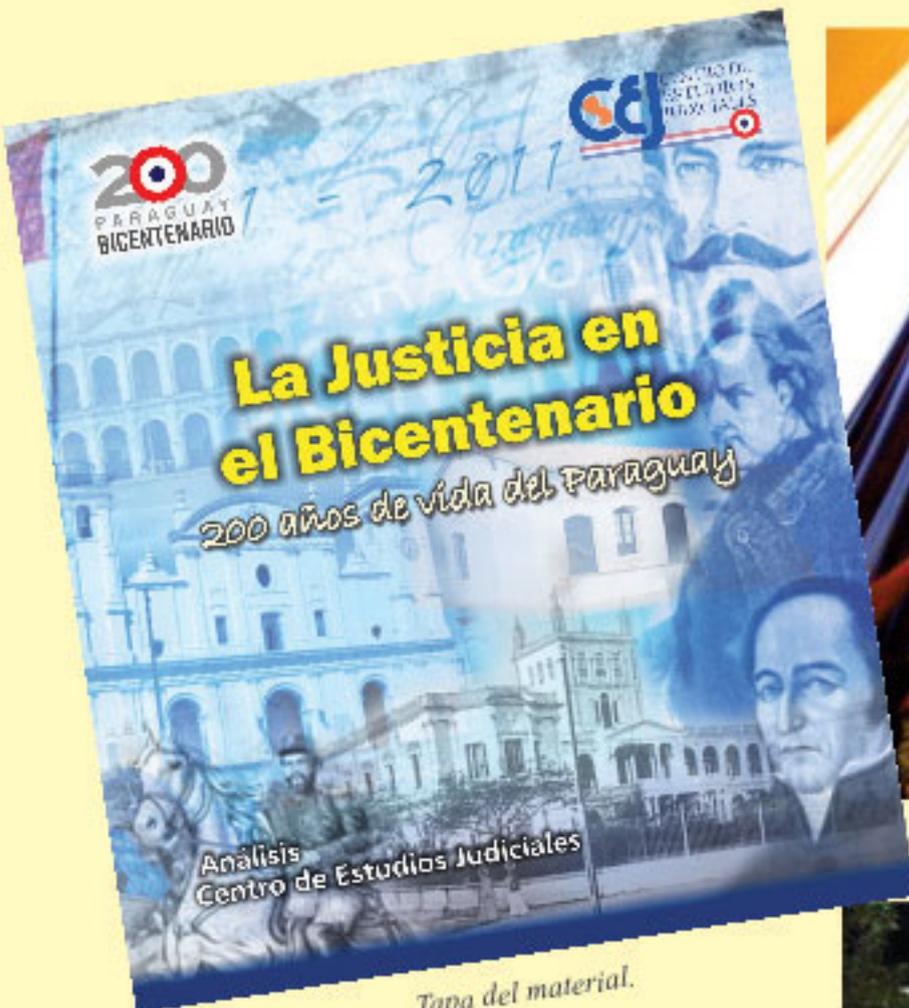
paraguayos y paraguayas que no pueden acceder a un sistema de justicia formal y no formal, y sobre todo, la pobreza socio económica que excluye a una cantidad de ciudadanos y ciudadanas para tener una asistencia legal y formal”.

En representación de la Comisión Bicentenario, estuvo el señor Osvaldo González, quien refirió que es muy auspiciosa y necesaria la firma del mismo, para que nuestra gente se de cuenta que es muy importante la justicia para nuestro pueblo.

### LANZAMIENTO DE “LA JUSTICIA EN EL BICENTENARIO”

Durante el acto, se lanzó el material “La Justicia en el Bicentenario”, que transcribe de manera sencilla los hechos resaltantes de nuestros 200 años de historia, desde la perspectiva jurídica, con el objetivo que jóvenes, adultos y hasta niños se sientan atraídos al material, y reflexionen sobre los aciertos y errores del pasado, para crecer en el presente y proyectarse en el futuro para lograr un mejor país.

Durante la presentación del material, el abogado



Tapa del material.

Rodrigo Medina, coordinador del Área Justicia y Política, señaló que “con esto, el Centro de Estudios Judiciales busca generar una reflexión crítica hacia el sistema que tenemos actualmente, mirando desde el punto de vista de la historia los avances y retrocesos que hemos tenido, apuntando a mejorar los dos pilares fundamentales sobre los cuales trabaja la institución, que son el fortalecimiento de la vida en democracia y el estado de derecho”.

El material lanzado con el nombre de la “Justicia en el Bicentenario”, es de edición limitada y se puede encontrar en el Centro de Estudios Judiciales, o en versión digital en su página Web [www.cej.org.py](http://www.cej.org.py)

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

En la ocasión, el CEJ también presentó su “Calendario de Actividades 2011”, que contempla diversas iniciativas que involucran a las autoridades y la sociedad civil en el análisis y debate de la necesaria reforma del sistema de justicia.



Actores vestidos de la época recibieron a los invitados.



Gran cantidad de invitados participaron de la actividad.



El Abog. Rodrigo Medina presentó el material.

IMPORTANTES DECISIONES ASUMIERON LÍDERES ESTUDIANTILES

# La Mesa de Líderes del sector jurídico inicia periodo de reuniones

10



*Líderes estudiantiles participaron de la primera reunión.*

*Con el propósito de debatir propuestas e ideas sobre los temas que cobran mayor relevancia en la vida nacional y dentro del ámbito universitario, se dio apertura a las sesiones de la Mesa de Líderes del sector jurídico universitario, periodo 2011. En la primera reunión, los estudiantes sentaron una postura clara de rechazo al aumento del precio del pasaje del transporte público, y un fuerte apoyo al proyecto de ley de inscripción automática en el Registro Cívico Permanente, que fueron transcritos en un comunicado a la opinión pública.*

El encuentro se realizó en el salón auditorio del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), el pasado miércoles 23 de marzo, con la participación de presidentes de Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles de las facultades de Derecho de la UNA, UCA, Americana, Autónoma, Unisal, María Serrana e Iberoamericana.

En la primera sesión se trataron dos temas de suma relevancia: la suba del precio del pasaje en el transporte público de pasajeros, y el proyecto de inscripción automática al Registro Cívico Permanente, dentro de un contexto que involucra de cerca los estudiantes universitarios.

Al respecto, el análisis y debate fue bastante extendido y enriquecedor, en el cual los estudiantes asumieron una postura unánime de rechazo al aumento del precio del pasaje del transporte público (en esa fecha aún se encontraba en tratativas entre el gobierno y empresarios). Igualmente se resolvió un apoyo decidido al proyecto de inscripción automática, lo que supone ahorro de recursos al Estado.

La postura de la Mesa de Líderes fue emitida a través de un comunicado a la opinión pública, en la que se detallan las acciones a tomar en caso que las autoridades decidan aumentar el precio del pasaje, llegando incluso a las medidas de fuerza.

La Mesa también habló sobre la importancia de la política del líder dentro del ámbito nacional y estudiantil, generando una positiva discusión sobre el rol del líder en nuestra sociedad.

La próxima reunión de la mesa será el día miércoles 6 de abril a las 13:30 horas, según fija sus estatutos.

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El documento firmado por los estudiantes de Derecho, rechaza “enérgicamente” la suba del pasaje

# universitario

del transporte público de pasajeros, medio con el cual se movilizan la mayoría de los estudiantes. Señala que el aumento constituye una dificultad económica, porque impide que muchos compañeros estudiantes puedan costear sus gastos, con lo cual, ven difícil la llegada a sus respectivas casas de estudios.



*La Mesa está coordinada por el Abog. Rodrigo Medina.*

Asimismo, se enfatiza en la necesidad de exigir a las autoridades mejorar el servicio de transporte público y mantener el precio actual del pasaje.

Además, se da amplio apoyo al proyecto de ley de inscripción automática en el Registro Cívico Permanente, ya que los recursos que destina la Justicia Electoral en las campañas de inscripción que se realizan en todo el país, bien se podría utilizar en educación, salud y otras cuestiones sociales de importancia para el país.

## OTRAS MEDIDAS A TOMAR

Durante el análisis de estos puntos, debatieron varias propuestas para exponer a las autoridades, con el fin de unificar criterios para mejorar el servicio de transporte.

Los estudiantes resolvieron que, en el caso que se dé el aumento del precio del pasaje, solicitarán una audiencia pública con la Secretaría de Transporte Público del Área Metropolitana (SETAMA), para realizar propuestas de solución a los problemas del transporte público y exigir mejoras inmediatas para los ciudadanos que utilizan las unidades de ómnibus de pasajeros.

En caso de no ser escuchados por las autoridades, propusieron realizar medidas de fuerza, moción que fue apoyada por todos los presentes. En ese sentido,

decidieron que saldrán a las calles a manifestar el rechazo, para lo cual cada representante pedirá el apoyo de todos los estudiantes de su universidad.

## MESA DE LÍDERES

Las reuniones pretenden ser un punto de partida en la toma de decisiones vinculadas a temas nacionales y estudiantiles, como por ejemplo, la calidad en el sistema educativo universitario, el transporte público, políticas juveniles, etc., a través de representantes estudiantiles que plantearán las inquietudes, en función de establecer soluciones prácticas.

El objetivo es incentivar el liderazgo positivo que permita distinguir a la nueva generación jurídica, que trabaja con el afán de construir espacios, involucrándose con la problemática del sistema de justicia y siendo protagonistas del mismo.

La mesa del sector jurídico universitario es llevada adelante por el Centro de Estudios Judiciales, dentro del Área Justicia y Política, la cual es coordinada por el Abog. Rodrigo Medina González.

SE PRESENTÓ EN ASUNCIÓN Y EL INTERIOR DEL PAÍS

## La Corte sensibiliza a funcionarios y magistrados con la campaña de Declaración Jurada de Bienes



*Numeros funcionarios participaron en Concepción.*

*La campaña de declaración jurada de bienes de funcionarios y magistrados del Poder Judicial, se presentó con gran éxito en Asunción y en las circunscripciones de Guairá, Caaguazú, Concepción y Alto Paraná. Las capacitaciones tuvieron una amplia participación en las diversas jornadas, se realizaron preguntas sobre el procedimiento de cumplimiento y se recolectaron las preguntas y recomendaciones para proponer a la Corte Suprema disposiciones que puedan mejorar el proceso.*

De acuerdo al cronograma, se inició la campaña con un acto de presentación, realizado el 15 de marzo, en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de la capital, el cual estuvo presidido por el ministro de la CSJ, Víctor Núñez, y estuvieron presentes representantes de USAID y CIRD.

Posteriormente, se realizó la capacitación a funcionarios y magistrados, iniciándose la

campaña en la capital y continuando en las circunscripciones del interior.

En Asunción se instaló una mesa de información y se acercó a los funcionarios jurisdiccionales, formularios e instructivos para realizar el cumplimiento de su obligación.

Asimismo en las jornadas realizadas en el interior (Guairá, Caaguazú, Concepción y Alto Paraná), se hicieron actos de presentación, acompañados por los presidentes y autoridades de las circunscripciones, jueces y funcionarios, en las que se presentó la campaña, se hizo la transferencia de la capacitación y la entrega de materiales instructivos y formularios para el cumplimiento de la obligación.

Cabe resaltar que se tuvo una amplia participación en las diversas jornadas y se realizaron preguntas sobre el procedimiento de cumplimiento y el alcance de la resolución.

Se recolectaron las preguntas y recomendaciones para proponer a la Corte



Capacitación en Caaguazú.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA

**15 de Marzo:** Inicio de la campaña en Asunción, Circunscripción Capital.

**15 al 22 de Marzo:** Instalación de la Mesa de Campaña en la planta Baja del Poder Judicial de Asunción.

**24 de Marzo:** Visita a la Circunscripción de Guairá.

**25 de Marzo:** Visita a la Circunscripción de Caaguazú.

**25 de Marzo:** Visita a la Circunscripción de Concepción.

**29 de Marzo:** Visita a la Circunscripción de Alto Paraná.

**5 de Abril:** Visita a la Circunscripción de Encarnación.

**15 de Abril:** Cierre, evaluación y conclusión. Asunción.

Suprema disposiciones que puedan mejorar el proceso, así como a la Contraloría General de la República, encargada exclusiva de recibir las declaraciones.

### Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia

La Campaña “Más Transparencia, Mejor Justicia”, por la “Declaración Jurada de Bienes de funcionarios y Magistrados del Poder Judicial”, surge como iniciativa de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que, por medio de una resolución, reglamenta la obligación Constitucional establecida en el Art. 104, que todos

los funcionarios públicos de cualquiera de los poderes, están obligados a presentar su declaración jurada de bienes.

La CSJ busca así darle efectividad a la norma, articula internamente esta disposición para sus dependientes, y busca el cumplimiento efectivo mediante la campaña de sensibilización dirigida principalmente a motivar a sus funcionarios y concienciar de los efectos de la resolución.

Así también se busca mostrar a la ciudadanía de la existencia de estos procesos de mejora en la integridad y transparencia institucional e invita a acompañar de cerca la campaña.



Jornada en Guairá.



Capacitación a funcionarios y magistrados en Ciudad del Este.

CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SISTEMA DE JUSTICIA

# Realizaron Talleres de Planificación Estratégica del PJ en Itapúa, Alto Paraná y Concepción

*Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la visión del Poder Judicial con una amplia participación de los sectores relacionados al mismo, utilizando herramientas de comunicación, consulta y consenso, se desarrollaron talleres en el interior del país, en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Concepción, en el marco de la línea de acción para lograr el objetivo que sustenta el Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Las actividades contaron con la asistencia técnica del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), en el marco del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID).*



*El presidente de la Corte, Dr. Luis María Benítez Riera, abrió el Taller en Itapúa.*



*La Dra. Alicia Pucheta, durante el Taller en Asunción.*

## Plan de Acción Estratégica 2011-2015 de la Corte

El Plan Estratégico 2011-2015 de la Corte Suprema de Justicia se sustenta en una visión del Poder Judicial que busca mejorar el servicio de justicia a través de líneas de acción como ser el acceso a la justicia plena para todos, la transparencia, la gestión jurisdiccional mejorada, entre otros. El mismo es encarado por la Dirección de Planificación de la CSJ.

En los talleres se analizan las dificultades y logros del Poder Judicial, y con las conclusiones se busca diseñar una hoja de ruta consensuada con los actores internos y externos, de modo a lograr el cumplimiento de la visión del Poder Judicial, a favor de un mejor servicio de justicia.

## Primer Taller en Itapúa

En el salón auditorio del Palacio de Justicia de Encarnación, el viernes 11 de marzo de 2011, se constituyó el primer Taller regional de Planificación Estratégica en Itapúa, con la participación de representantes de esta circunscripción judicial, así como de Misiones y Ñeembucú.

La metodología aplicada fue la de taller “participativo”. Se analizaron las dificultades y logros del Poder Judicial en función a los siguientes ejes: gestión judicial, gobierno judicial, gestión administrativa, acceso a justicia, transparencia, comunicación, magistrados y funcionarios idóneos.

El encuentro contó con la presencia de Luis María Benítez Riera, presidente de la Corte; Gladys Bareiro de Mónica, ministra de la Corte y superintendente de la circunscripción de Itapúa; Michael Eschleman, director del Programa Democracia y del Programa Umbral de USAID; y Alfonso Velázquez, director adjunto del Programa Democracia y de Umbral de USAID.



*Jornada en Concepción.*

Entre los presentes estuvieron Miriam Alegre, presidenta de la circunscripción de Misiones; Elsa de Ketteman, presidenta de la circunscripción de Itapúa; y Carlos Domínguez, presidente de la circunscripción de Ñeembucú; además de magistrados y directores administrativos.

### Segundo Taller Alto Paraná

En el departamento de Alto Paraná, el viernes 18 de marzo, en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este, se realizó el taller de Planificación Estratégica regional de Alto Paraná y Canindeyú, con la presencia del Dr. Víctor Núñez, ministro de la Corte Suprema de Justicia, así como de directores de áreas administrativas y jurisdiccionales, representantes de la sociedad civil y del Estado.

En este marco se abordaron los problemas estructurales del Poder Judicial y se generaron insumos para la planificación estratégica para los años 2011-2015.

### En Concepción se realizó el tercer Taller

El taller de Planificación Estratégica de la Corte Suprema de Justicia, realizado el 25 de marzo, en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia de Concepción, abarcó las circunscripciones de Amambay, Concepción y San Pedro.

La actividad reunió a los presidentes de dichas circunscripciones: Ruperto Maciel, Julio Cesar Cabañas Mazzacotte, y Félix Ramírez, respectivamente, así como autoridades judiciales locales, jueces, representantes de la sociedad civil y gremios de abogados.

Participaron también del taller la Lic. Lina Matto, directora de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia; la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales, y el Abog. Juan José Martínez, coordinador de modelo de gestión de Corte, también del CEJ.

En este marco, se abordaron los problemas estructurales del Poder Judicial, y las soluciones, para generar insumos de la Planificación Estratégica para los años 2011-2015.

## La historia de Juan, un ciudadano “Generación bicentenario”(\*)



16

Juan tenía 7 años de edad, cuando desde la casa de sus padres se oían claramente los disparos y el paso de tanques y camiones del golpe de Estado que derrocó a la dictadura militar más larga de Latinoamérica. Era la madrugada del 2 y 3 de febrero de 1989, y a pesar de que no entendía muy bien lo que pasaba, preguntó a su padre cuál era el motivo de esa violencia. Su padre respondió “Mi hijo, no te preocupes, las cosas van a “CAMBIAR” en el país”.

El 18 de mayo de 1996, ocurre un hecho similar al anterior, Juan tenía 14 años cuando su madre lo levanta cerca de la media noche y le dice: “levántate... vení a ver esto”. En la televisión estaban mostrando imágenes de un tanque disparando al edificio del Congreso Nacional y de movilizaciones militares en algunos puntos del país. Otro “CAMBIO” estaba en marcha.

En marzo de 1999, Juan tenía 17 años y estaba en el colegio cuando escuchó una sirena que precedió a un comunicado urgente por parte de la directora de la institución a la cual asistía. Informaba que asesinaron al vicepresidente de la República y que nadie podía salir del colegio sin que los padres lo viniesen a buscar. Los medios convocaban a toda la ciudadanía del país a manifestarse en una plaza que está frente al Congreso Nacional en contra del Gobierno para exigir el “CAMBIO”. Fue la primera manifestación cívica a la que Juan participó en favor del “CAMBIO”, donde 8 jóvenes, al igual que él, perdieron la vida en esas jornadas.

A esta altura, Juan no podía concebir que el anhelado “CAMBIO” sólo pudiera ser posible a través de la violencia, tenía que haber otros mecanismos. Estos hechos determinaron el punto de arranque en su búsqueda de encontrar el significado del “CAMBIO” que tanto fue pregonado en pos de la democracia.

Juan no sabía por dónde comenzar, no entendía su rol en la sociedad, ni siquiera por qué vivimos en sociedad, y comenzó a cuestionarse y cuestionarse hasta que entendió que debía buscar información sobre el tema. En 1999 participó de charlas ofrecidas por una organización denominada “Parlamento Joven”, fundada en ese mismo año, y diez años después del golpe de Estado que derrocó la dictadura, con el fin de dotar al Paraguay de líderes jóvenes.

Fue ahí donde escuchó por primera vez conceptos como

gobernabilidad, participación ciudadana, transparencia, sociedad civil y políticas públicas. A esto, sumó lecturas relacionadas al tema y le cupo la oportunidad de leer a Jean Jacques Rousseau, quien decía en su obra “Contrato Social”: “... por más débil influencia que pueda tener mi voz en los asuntos públicos, el derecho de votar sobre ellos es suficiente para imponerme el deber de instruirme...”. Con esto, Juan entendió que su rol en la sociedad debería ser convertirse en un arma cívica para generar “CAMBIO”. Ese año decidió estudiar una carrera universitaria a fin.

Sin embargo, Juan entendía que no sólo la formación y la participación estudiantil eran importantes en su desarrollo como ciudadano activo que quiere el “CAMBIO”; además debía involucrarse en el campo laboral donde se desempeñaría toda la vida. Así, para complementar sus estudios se involucró en Programas de Reformas de los Poderes del Estado con el objetivo de generar “CAMBIO” de manera pacífica.

Hasta el día de hoy, Juan y muchos compañeros suyos trabajan en programas que tienen como objetivo principal instituir prácticas democráticas claves de gobernabilidad en el Paraguay, desarrollando una sociedad civil activa que se involucre en el proceso de “CAMBIO” de todas las instituciones del país. Ellos saben que la tarea no es fácil pero también perciben que cada día más y más personas, adolescentes, jóvenes y adultos, se van incorporando en esta loable empresa.

Por eso mismo, Juan se trazó un proyecto a largo plazo, trabajar por el “CAMBIO” en diferentes esferas del Gobierno, enfocando su trabajo en incrementar el nivel de participación ciudadana en la vigilancia y control de los Poderes del Estado para hacerlo más transparente, mejorar su funcionamiento y fortalecer su independencia de otros poderes políticos y fácticos.

Para llegar a ello, tiene como objetivo seguir trabajando para lograr un Estado con pretensiones de satisfacer eficientemente las necesidades de los diferentes grupos que componen la población, construyendo las herramientas adecuadas para desarrollar instituciones democráticas que generen “CAMBIOS” sin violencia.

\* Por Abogado Juan Carlos Pane

PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA



## La Corte lanza campaña “Para hacer Justicia también necesitamos tu voz”

*La Corte Suprema de Justicia, respondiendo a una política de transparencia y participación ciudadana, lanzó el pasado 2 de marzo la campaña “Para hacer Justicia también necesitamos tu voz”. La iniciativa busca incentivar la participación responsable de la ciudadanía en la denuncia de hechos irregulares, con el fin de contribuir a reducir la corrupción y la impunidad. Autoridades judiciales afirman que denunciantes tendrán garantías.*



*La Dra. Alicia Pucheta lanzó la campaña con periodistas del área judicial.*

Para disminuir la corrupción, la impunidad, y fomentar la transparencia en la gestión, se necesita la activa participación de la ciudadanía, por ello, la máxima instancia judicial lanzó la campaña “Para hacer Justicia también necesitamos tu voz”. La misma cuenta con el apoyo del programa Umbral en su Fase I, y la misma fue fortalecida durante la Fase II del mencionado programa.

Responsables del emprendimiento realizaron la presentación de la campaña ante los medios de comunicación y en diferentes espacios ciudadanos, con el fin de hacer conocer la iniciativa e incentivar a la gente a realizar la denuncia responsable en una oficina especialmente encargada de atender casos de corrupción y hechos irregulares.

### Denunciantes tendrán garantías

Durante la presentación de la campaña, la doctora Alicia Pucheta de Correa, aseguró que la persona que denuncia tiene la garantía de que no será imputada por falso testimonio en caso de no confirmarse la acusación presentada, debido a la confidencialidad con que son manejadas las mismas. Agregó que con este sistema se evitan las chicanerías en los juicios, ya que se ejerce un mayor control de los magistrados y abogados.

### Casos que pueden ser denunciados

Los representantes del Poder Judicial indicaron que la campaña busca incentivar la participación responsable de la ciudadanía en la denuncia de hechos irregulares, como mala atención, corrupción, morosidad, ejercicio ilegal de la profesión, extravío de expedientes, etc., con el fin de contribuir a reducir la corrupción y la impunidad.

Las denuncias se hacen a través de la Oficina de Quejas y Denuncias, que funciona en la planta baja del Poder Judicial, creada en el año 2008, con el objetivo de que los ciudadanos, funcionarios y profesionales sean protagonistas en el mejoramiento del Poder Judicial.

Es importante mencionar que este sistema depende del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. En las circunscripciones judiciales del interior del país, las quejas y denuncias son presentadas en las Mesas de Entradas de Garantías Constitucionales de la circunscripción judicial que corresponda.

# ¿De qué se ocupan las tres salas de la Corte?



*En la tercera entrega de la serie de notas denominadas “Conociendo el Poder Judicial”, Justicia Joven hace un repaso sobre las principales atribuciones de las salas constitucionales. Para constituirse en última instancia, los nueve ministros de la Corte Suprema de Justicia se organizan en tres salas: La Sala Constitucional, la Sala Civil y Comercial, y la Sala Penal. La Ley 609/95 establece cuáles son las atribuciones de cada una de ellas y el mecanismo para designar a su presidente. Así también, la misma Constitución Nacional en varios de sus artículos deja en manos de las salas cuestiones relativas a las garantías que consagra, como el Recurso de Inconstitucionalidad y el Hábeas Corpus.*

## Integración de las salas y elección de autoridades

El momento de elección del presidente de la CSJ coincide con la designación de los presidentes de las Salas. Esto significa que las tres salas están presididas por el presidente, vicepresidente primero, y vicepresidente segundo del máximo organismo judicial. Las elecciones se realizan en sesión plenaria en febrero de cada año. Es importante destacar que los ministros no podrán ser reelectos en el mismo cargo, sino después de transcurrido un periodo.

## LA SALA CONSTITUCIONAL

La principal atribución de la Sala Constitucional de la Corte es conocer y resolver sobre la inconstitucionalidad de las leyes y de otros instrumentos normativos, declarando la inaplicabilidad de las disposiciones contrarias a la Constitución Nacional. Los fallos en esta instancia tienen efecto solamente para el caso concreto. En otras palabras, la declaración de inconstitucionalidad de una ley, por contraria que resulte a la Constitución, solo tiene efecto sobre el caso planteado y no anula la normativa cuestionada.

Así también la Sala Constitucional decide sobre la inconstitucionalidad de las sentencias definitivas o interlocutorias, declarando también la nulidad de las que resulten contrarias a la Constitución.

## Recurso de inconstitucionalidad

El recurso de inconstitucionalidad es un derecho consagrado en la Constitución Nacional, al que eventualmente puede recurrir cualquier ciudadano. La inconstitucionalidad es el "remedio" procesal tendiente a la declaración de inconstitucionalidad de las normas jurídicas y de las resoluciones judiciales, cuando las mismas son contrarias a las disposiciones constitucionales.

Esta garantía tiene por finalidad la defensa de la supremacía de la Constitución como instrumento de validez de las normas jurídicas y por extensión, la defensa de los derechos del hombre, cuando estos sean vulnerados por medio de actos normativos y resoluciones judiciales que les afecten.

El procedimiento para la declaración de inconstitucionalidad puede iniciarse por vía de la acción ante la Corte, o por vía de la excepción en cualquier instancia, en cuyo caso se deben elevar los antecedentes a la Corte.

## LA SALA CIVIL Y COMERCIAL

Esta Sala resuelve en última instancia casos referentes tanto al ámbito civil como comercial, conforme con las disposiciones de las leyes procesales. Así también la Sala



*En casos de detenciones ilegales, traslados o confinamientos que no se ajustan al debido proceso cualquier ciudadano puede interponer ante la Sala Penal de la Corte un Hábeas Corpus.*

Civil y Comercial se ocupa de revisar las resoluciones dictadas por los Tribunales de Apelación en lo Laboral.

## LA SALA PENAL

Entre las principales atribuciones se encuentran: Decidir en tercera y última instancia las cuestiones de naturaleza penal,

SALA CONSTITUCIONAL	
<a href="#">Dr. Antonio Fretes</a>	Superintendente de las Circunscripciones de Misiones y Paraguarí Presidencia de la Sala
<a href="#">Dr. Víctor Núñez</a>	Superintendente de la Circunscripción de Amambay, Alto Paraná y Guairá
<a href="#">Dra. Gladys E. Barreiro de Médica</a>	Superintendente de las Circunscripciones de Alto Paraná e Itapúa
SALA CIVIL	
<a href="#">Dr. Miguel Bajac Albertini</a>	Superintendente de la Circunscripción de Concepción y Itapúa Presidencia de la Sala
<a href="#">Dr. Raúl Torres Kirmaer</a>	Superintendente de la Circunscripción de Central, Caaguazú y San Pedro
<a href="#">Dr. César Garay Zucolillo</a>	Superintendente de la Circunscripción de Itapúa, Boquerón y Pte. Hayes
SALA PENAL	
<a href="#">Dr. Luis M. Benítez Riera</a>	Superintendente de la Circunscripción de Itapúa, Guairá y Caazapa Presidencia de la Sala
<a href="#">Dr. Sindulfo Blanco</a>	Superintendente de la Circunscripción de Central, Cordillera y Alto Paraná
<a href="#">Dra. Nidia Pucheta de Correa</a>	Superintendente de la Circunscripción de Guairá y Cascapá

*Integración de las Salas*

correcional y tutelar del menor; Revisar y supervisar las sentencias dictadas por las salas del Tribunal de Cuentas; Supervisión de los institutos de detención y reclusión, esto sin perjuicio de la competencia de la Corte en pleno; Confirmar las sentencias de los Tribunales de Apelación que impongan penas de penitenciaría de quince años o más; Elevar dictamen al pleno de la Corte, para que ésta informe al Poder Ejecutivo en casos de indulto y conmutación de penas; Conocer y decidir en los casos de pedidos de extradición.

## Habeas corpus

El otorgamiento de esta garantía constitucional es también atribución de la Sala Penal de la Corte, sin perjuicio de la competencia de los jueces.

Esta institución busca proteger la libertad física y ambulatoria de actos que puedan privarla o limitarla sin una causa legal y de manera arbitraria. Se basa en la obligación de presentar a cualquier detenido frente al juez en un plazo perentorio y en la tutela del derecho a la vida y la libertad, frente a cualquier acto de acción u omisión de autoridad pública que pretenda vulnerar ese derecho.

El Hábeas Corpus puede interponerse en casos de detenciones, traslados, confinamientos y arrestos cuando se aplican dichas medidas fuera de la competencia del poder. Es una acción autónoma que persigue no sólo la revisión de un acto lesivo a un derecho, sino un verdadero proceso de control de constitucionalidad de los actos restrictivos a la libertad personal.

## En la Constitución Nacional:

El artículo 133 de la Constitución Nacional establece que: "Esta garantía podrá ser interpuesta por el afectado, por sí o por interpósita persona, sin necesidad de poder por cualquier medio fehaciente, y ante cualquier Juez de Primera Instancia de la circunscripción judicial respectiva. El Hábeas Corpus podrá ser: Preventivo, Reparador, Genérico. La ley reglamentará las diversas modalidades del hábeas corpus, las cuales procederán incluso, durante el Estado de excepción. El procedimiento será breve, sumario y gratuito, pudiendo ser iniciado de oficio".

## SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



[www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)



[www.defensoriadelpueblo.gov.py](http://www.defensoriadelpueblo.gov.py)



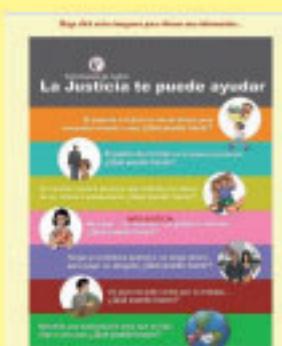
[www.mjt.gov.py](http://www.mjt.gov.py)



[www.congreso.gov.py](http://www.congreso.gov.py)



[www.ministeriopublico.gov.py](http://www.ministeriopublico.gov.py)



[www.pj.gov.py/infojusticia](http://www.pj.gov.py/infojusticia)

Llame gratis para más informaciones al:  
 0800 118100 - 0800 119100  
[www.pj.gov.py/infojusticia](http://www.pj.gov.py/infojusticia)  
[infojusticia@pj.gov.py](mailto:infojusticia@pj.gov.py)

## Toda la información al instante y al alcance de la mano

*La era de la globalización nos permite experimentar un mundo sin fronteras, donde las informaciones están al alcance de la mano, más aún a través de Internet. La tecnología nos permite acceder a novedades de todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional con un solo "clic". Hacé la prueba e ingresa a algunos de estos interesantes y útiles sitios:*



<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.



[www.cej.org.py/movipe](http://www.cej.org.py/movipe)

“Monitoreo Virtual Permanente” o MOVIPLE es un portal de acceso a todas las informaciones relacionadas al sistema jurídico-político, mediante un sistema de seguimiento continuo. Es un archivo cronológico de toda la agenda pública en la que podés ponerte al tanto de lo acontecido en dicho sector cada día.



<http://www.aquieneselegimos.org.py/>

Herramienta del CIRD para la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisión pública, para fomentar un cambio positivo y sostenido en el país. “A quienes elegimos” pone a disposición un Banco de Datos de carácter público donde los ciudadanos pueden informarse acerca de los candidatos, trayectorias y propuestas; así como información sobre las autoridades electas, con el objetivo de realizar un seguimiento del cumplimiento de las promesas electorales.

Estos y muchos más

Otros sitios que podés visitar del sistema de justicia: [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py); [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py); [www.diputados.gov.py](http://www.diputados.gov.py)